SAFECHURCH

Un Ministerio de la Diócesis Episcopal de Atlanta

Las políticas que nos ayudan a mantener una iglesia segura

LOS 10 MANDAMIENTOS PARA PROTEGER A LOS NIÑOS Y JÓVENES

1. Toda persona que ministre a niños o jóvenes tiene que participar en el entrenamiento "Salvaguardar a los hijos de Dios".

2. Se requiere la solicitud por escrito, la entrevista y la verificación de referencia antes de servir en ciertos roles y ministerios.

3. Para ministrar a los niños/jóvenes, hay que ser miembro conocido de 6+ meses.

4. En la medida de lo posible, todos los espacios y entornos para programas/actividades de niños/jóvenes serán accesibles.

5. Procuramos siempre tener dos maestros, dos adultos cuando hay una actividad de la iglesia que involucra un grupo de niños o jóvenes.

6. Las conversaciones a solas entre un adulto y un niño o joven deben de tomar lugar en un sitio público, u otro adulto (no relacionado) debe estar presente o ser capaz de monitorear visualmente la conversación.

7. Los adultos a cargo de los programas o actividades del ministerio deben monitorear y supervisar el comportamiento de adultos, niños y jóvenes.

8. No se permite la violencia de cualquier tipo: verbal, físico o emocional, y no se permite tener armas de ningún tipo.

9. No se permite sobrepasar los límites de comportamiento apropiado. Hay que mantener los estándares en los apéndices A y B.

10. Hay que tomar acción cuando ve algo que va en contra a las políticas o cuando sospecha abuso.